



MINISTERIO DE HACIENDA

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	27	05	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG15905192201087tjma

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE
 Proceso : Previsión para la Compra de Materiales y Útiles de Oficina.
 No. Referencia : _____
 Monto Total Proceso : _____
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	74,340.00
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	123,133.00
Total		197,473.00

El monto de : **Ciento noventa y siete mil cuatrocientos setenta y tres con 00/100 (197,473.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0211.01.0002.560-Versión 1	27/05/2020	197,473.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1590585258816WytIF1P3iy>





27 de mayo de 2020

Dirección General de Embellecimiento
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 5

No. Solicitud: **DGEACCC -2020-0016**Objeto de la compra: **ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINAS.**Rubro: **SUMINISTRO DE OFICINA.**

Planificada: Sí

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	44121701	2.3.9.2.01	BOLÍGRAFOS CAJA DE 12/1	DOC	10.00	194.00	1,940.00
2	44121706	2.3.9.2.02	LÁPIZ DE CARBÓN CAJA DE 12/1	DOC	10.00	133.00	1,330.00
3	44121618	2.3.6.3.04	TIJERAS DE OFICINA	DOC	2.00	780.00	1,560.00
4	44122021	2.3.9.2.01	POST-IT 3"X2"	DOC	3.00	924.00	2,772.00
5	44122021	2.3.9.2.01	POST-IT 3"X3"	DOC	3.00	924.00	2,772.00
6	44122021	2.3.9.2.01	POST-IT 3"X4"	DOC	3.00	924.00	2,772.00
7	44122021	2.3.9.2.01	POST-IT 3"X5"	DOC	3.00	924.00	2,772.00
8	44121716	2.3.9.2.01	RESALTADORES	UD	18.00	48.00	864.00
9	44121716	2.3.9.2.01	CRAYONES PERMANENTES	UD	18.00	56.00	1,008.00
10	44122011	2.3.9.2.01	FOLDERS CREMA 8 1/2X11" CAJA DE 100/1	CAJ	15.00	294.00	4,410.00
11	44122011	2.3.9.2.01	FOLDERS CREMA 8 1/2X13" CAJA DE 100/1	CAJ	10.00	374.00	3,740.00
12	44121503	2.3.9.2.01	CAJA DE GANCHOS MACHOS Y HEMBRA	CAJ	3.00	259.00	777.00
13	44121503	2.3.9.2.01	CAJA DE GRAPADORAS	CAJ	24.00	147.00	3,528.00

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

14	44122101	2.3.5.4.01	GANCHOS MARIPOSA 24/1	CAJ	24.00	115.00	2,760.00
15	44122101	2.3.5.4.01	CAJA DE LABEL 9/16X37/16	CAJ	3.00	350.00	1,050.00
16	44121503	2.3.9.2.01	SOBRES MANILA 8 1/2X13" CAJA 500/1	CAJ	1.00	735.00	735.00
17	44121613	2.3.9.2.01	LIBRETAS RAYADAS "8 1/2X11"	CAJ	3.00	1,246.00	3,738.00
18	44121613	2.3.9.2.01	LIBRETAS RAYADAS "8 X5"	UD	36.00	50.00	1,800.00
19	44121613	2.3.9.2.01	LIBROS RECORD 300 PAGINAS	UD	36.00	50.00	1,800.00
20	44121613	2.3.9.2.01	SACA-GRAPAS	UD	24.00	45.00	1,080.00
21	44121613	2.3.9.2.01	ARCHIVO ACORDEÓN	UD	18.00	260.00	4,680.00
22	44121613	2.3.9.2.01	REGLA PLÁSTICAS	UD	12.00	630.00	7,560.00
23	44121613	2.3.9.2.01	GRAPADORAS	UD	18.00	35.00	630.00
24	44121613	2.3.9.2.01	GOMAS DE BORRAR CAJA 36/1	UD	24.00	400.00	9,600.00
25	44121613	2.3.9.2.01	CAJA DE BANDAS DE GOMAS	UD	2.00	280.00	560.00
26	44121613	2.3.9.2.01	CAJA DE CLIPS PEQUEÑO	UD	36.00	63.00	2,268.00
27	44121613	2.3.9.2.01	CAJA DE CLIPS GRANDE	UD	48.00	40.00	1,920.00
28	44121613	2.3.9.2.01	CINTA ADHESIVA ROLLOS	UD	48.00	77.00	3,696.00
29	44121613	2.3.9.2.01	CORRECTOR LIQUIDO	UD	24.00	105.00	2,520.00
30	44121613	2.3.9.2.01	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA ANCHA	UD	18.00	84.00	1,512.00
31	44121613	2.3.9.2.01	GANCHO BILLETEROS	UD	36.00	80.00	2,880.00
32	44121613	2.3.9.2.01	SACAPUNTAS ELÉCTRICOS	UD	36.00	195.00	7,020.00
33	44121613	2.3.9.2.01	SUMADORAS DE PILA	UD	6.00	2,016.00	12,096.00
34	44121613	2.3.9.2.01	CAJA DE RESMA DE PAPEL BOND 8 1/2X11 (10/1)	UD	12.00	350.00	4,200.00
35	44121613	2.3.9.2.01	GANCHO BILLETEROS	UD	30.00	2,100.00	63,000.00
Total:							167,350.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	10.00	24 de julio de 2020
2	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	10.00	24 de julio de 2020
3	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	24 de julio de 2020
4	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	3.00	24 de julio de 2020
5	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	3.00	24 de julio de 2020
6	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	3.00	24 de julio de 2020
7	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	3.00	24 de julio de 2020
8	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	18.00	24 de julio de 2020
9	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	18.00	24 de julio de 2020
10	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	15.00	24 de julio de 2020
11	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	10.00	24 de julio de 2020
12	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	3.00	24 de julio de 2020
13	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	24.00	24 de julio de 2020
14	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	24.00	24 de julio de 2020
15	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	3.00	24 de julio de 2020
16	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	1.00	24 de julio de 2020
17	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	3.00	24 de julio de 2020

18	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	36.00	24 de julio de 2020
19	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	36.00	24 de julio de 2020
20	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	24.00	24 de julio de 2020
21	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	18.00	24 de julio de 2020
22	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	12.00	24 de julio de 2020
23	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	18.00	24 de julio de 2020
24	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	24.00	24 de julio de 2020
25	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	24 de julio de 2020
26	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	36.00	24 de julio de 2020
27	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	48.00	24 de julio de 2020
28	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	48.00	24 de julio de 2020
29	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	24.00	24 de julio de 2020
30	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	18.00	24 de julio de 2020
31	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	36.00	24 de julio de 2020
32	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	36.00	24 de julio de 2020
33	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	6.00	24 de julio de 2020
34	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	12.00	24 de julio de 2020
35	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	30.00	24 de julio de 2020

Jose Osvaldo Olivieri R. (Nombre y Firma)
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



INFORME FINAL

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA

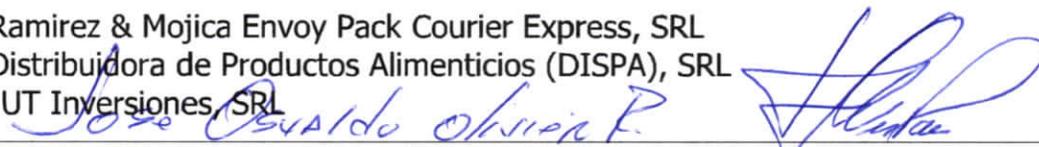
En fecha **19/6/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGEACCC-DAF-CM-2020-0010**, denominado **ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
5	Offitek, SRL	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA.		80.000000
4	H&J Services, SRL	Oferta Economica H&J Services		91.000000
3	JUT Inversiones, SRL	OFERTA MATERIALES DE OFICINA		89.000000
1	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0010		90.000000
1	Distribuidora de Productos Alimenticios (DISPA), SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0010_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL
- b) Distribuidora de Productos Alimenticios (DISPA), SRL
- c) JUT Inversiones, SRL



DGEACCC-DAF-CM-2020-0010

- d) H&J Services, SRL
- e) Offitek, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

José Osvaldo Olivera R





Presidencia de la República

DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE LAS
CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACION

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. ADJ-012-2020

**DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DE LA DGE-AC-CM-012-2020.**

En uno de los salones de la Dirección General de Embellecimiento (DGE) ubicado en la carretera Mella, km. 9 ½, Hainamosa, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, donde operan las oficinas administrativas, siendo las doce horas y doce minutos de la tarde (12:12p.m.), del día uno(01) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, debidamente constituido por la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, actuando en nombre y representación del Director General de Embellecimiento, Presidenta del Comité Designado; la Licda. Zoila de Aza, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; Lic. Mirella Méndez Cuevas, Consultora Jurídica, Miembro; Lic. Nelita Mateo Ramírez, Encargada interina Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; Licda. Rosario Castillo, miembro. Todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la presidenta del Comité.

La Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: **APROBAR**, el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas realizada por los peritos designados al efecto y rendido en fecha uno (01) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), sobre el proceso DGE-AC-CM-012-2020 para la adquisición de suministros de oficina.

SEGUNDO: **ADJUDICAR**, si procede correspondiente a la compra menor de referencia a la DGE-AC-CM-012-2020 para la adquisición de suministros de oficina.

TERCERO: **CONOCER**, cualquier otro punto de interés que sea consecuencia del informe pericial y de la competencia de este comité.

Acto seguido, la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su ya indicada calidad, expuso que solo cinco (5) empresas presentaron ofertas en la forma indicada, siendo esta la nombrada más adelante, conforme a la orden de recepción, fueron estas:

1. H&J SERVICES, S.R.L
2. RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL
3. JUT INVERSIONES, SRL
4. OFFITEK, SRL
5. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SRL(DISPA)

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del reglamento de aplicación emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: “Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”.

CONSIDERANDO: Que la DGE debe garantizar que las compras que realice la Institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Visto: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

Visto: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por la unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, en todas sus partes el correspondiente informe parcial de fecha 01 de junio de 2020 en la cual se recomienda la adjudicación.

SEGUNDO: ADJUDICA al oferente DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SRL (DISPA), por cumplir con todos los requerimientos en cuanto a precio y buenas condiciones físicas y mecánicas de lo requerido.

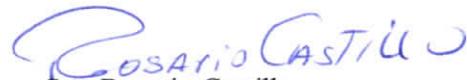
TERCERO: Notificar a todos los oferentes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al párrafo II del Artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a las doce horas y doce minutos de la tarde (12:12p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.


Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez
Ced. 001-1150874-3
Presidenta


Licda. Zoila de Aza
Ced. 060-0011189-5
Miembro


Lic. Mirella Méndez Cuevas
Ced. 001-0848202-7
Miembro


Sra. Rosario Castillo
Ced. 001-0799713-2
Miembro


Lic. Nelita Mateo Ramírez
Ced. 001-1709816-0
Miembro



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	18	06	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1592427642772hSBgK

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE

Proceso : Previsión para la Compra de Insumos de Oficina, para ser usados por ésta Institución.

No. Referencia : _____

Monto Total Proceso : _____

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	40,019.70
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	128,570.37
Total		168,590.07

El monto de : **Ciento sesenta y ocho mil quinientos noventa con 07/100 (168,590.07)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0211.01.0002.642-Versión 1	18/06/2020	168,590.07

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG15905192201087tjma

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1592573675433n9v0amvo5q>



Dir Gral Embellecimiento Ave., Carret y Cruzada Cívica

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DGEACCC-2020-00016**

Descripción: **ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Distribuidora de Productos Alimenticios (DISPA), SRL**

RNC: **130937206**

Nombre Comercial: **Distribuidora de Productos Alimenticios (DISPA), SRL**

Domicilio Comercial: **Marcos Adon, Esquina Barahona, 10308 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-231-9116**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto Total: **168,590.10**

Moneda: **DOP**

Detalle

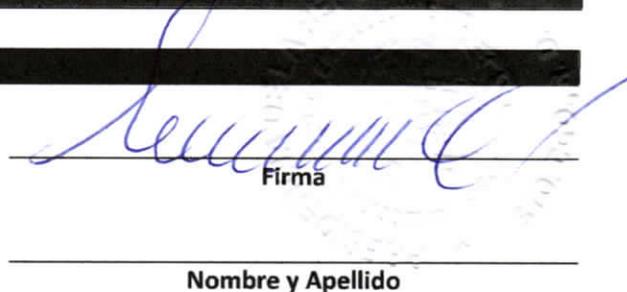
Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido



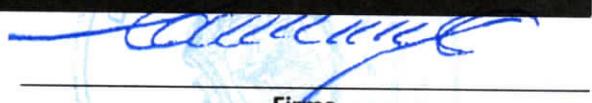
Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	44121701	BOLÍGRAFOS CAJA DE 12/1	10.00	DOC	92.99	929.90		0.00	0.00	929.90
2	44121706	LÁPIZ DE CARBÓN CAJA DE 12/1	10.00	DOC	120.26	1,202.60		0.00	0.00	1,202.60
3	44121618	TIJERAS DE OFICINA	2.00	DOC	1,140.48	2,280.96		410.57	0.00	2,691.53
4	44122021	POST-IT 3"X2"	3.00	DOC	2,324.40	6,973.20		1,255.18	0.00	8,228.38
5	44122021	POST-IT 3"X3"	3.00	DOC	1,667.28	5,001.84		900.33	0.00	5,902.17
6	44122021	POST-IT 3"X4"	3.00	DOC	4,296.24	12,888.72		2,319.97	0.00	15,208.69
7	44122021	POST-IT 3"X5"	3.00	DOC	4,440.00	13,320.00		2,397.60	0.00	15,717.60
8	44121716	RESALTADOS	18.00	UD	257.68	4,638.24		834.88	0.00	5,473.12
9	44121716	CRAYONES PERMANENTES	18.00	UD	230.44	4,147.92		746.63	0.00	4,894.55
10	44122011	FOLDERS CREMA 8 1/2X11" CAJA DE 100/1	15.00	CAJ	232.40	3,486.00		627.48	0.00	4,113.48
11	44122011	FOLDERS CREMA 8 1/2X13" CAJA DE 100/1	10.00	CAJ	268.90	2,689.00		484.02	0.00	3,173.02
12	44121503	CAJA DE GANCHOS MACHOS Y HEMBRA	3.00	CAJ	97.90	293.70		52.87	0.00	346.57
13	44121503	CAJA DE GRAPADORAS	24.00	CAJ	40.28	966.72		174.01	0.00	1,140.73
14	44122101	GANCHOS MARIPOSA 24/1	24.00	CAJ	45.10	1,082.40		194.83	0.00	1,277.23
15	44122101	CAJA DE LABEL 9/16X37/16	3.00	CAJ	99.00	297.00		53.46	0.00	350.46
16	44121503	SOBRES MANILA 8 1/2X13" CAJA 500/1	1.00	CAJ	1,695.00	1,695.00		305.10	0.00	2,000.10
17	44121503	SOBRES NO.7 DE PAGOS CAJA DE 500/1	3.00	CAJ	441.42	1,324.26		238.37	0.00	1,562.63
18	44121613	LIBRETAS RAYADAS "8 1/2X11"	36.00	UD	51.48	1,853.28		333.59	0.00	2,186.87
19	44121613	LIBRETAS RAYADAS "8 X5"	36.00	UD	26.27	945.72		170.23	0.00	1,115.95
20	44121613	LIBROS RECORD 300 PAGINAS	24.00	UD	233.05	5,593.20		1,006.78	0.00	6,599.98
21	44121613	SACA-GRAPAS	18.00	UD	27.50	495.00		89.10	0.00	584.10

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
 Jose Osvaldo Olivieri R
 Nombre y Apellido


 Firma
 Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
22	44121613	ARCHIVO ACORDEÓN	12.00	UD	355.00	4,260.00		766.80	0.00	5,026.80
23	44121613	REGLA PLÁSTICAS	18.00	UD	13.37	240.66		43.32	0.00	283.98
24	44121613	GRAPADORA S	24.00	UD	370.77	8,898.48		1,601.73	0.00	10,500.21
25	44121613	GOMAS DE BORRAR CAJA 36/1	2.00	UD	317.01	634.02		114.12	0.00	748.14
26	44121613	CAJA DE BANDAS DE GOMAS	36.00	UD	45.00	1,620.00		291.60	0.00	1,911.60
27	44121613	CAJA DE CLIPS PEQUEÑO	48.00	UD	15.79	757.92		136.43	0.00	894.35
28	44121613	CAJA DE CLIPS GRANDE	48.00	UD	38.68	1,856.64		334.20	0.00	2,190.84
29	44121613	CINTA ADHESIVA ROLLOS	24.00	UD	74.80	1,795.20		323.14	0.00	2,118.34
30	44121613	CORRECTOR LIQUIDO	18.00	UD	35.64	641.52		115.47	0.00	756.99
31	44121613	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA ANCHA	36.00	UD	54.58	1,964.88		353.68	0.00	2,318.56
32	44121613	GANCHO BILLETOS	36.00	UD	11.18	402.48		72.45	0.00	474.93
33	44121613	SACAPUNTAS ELÉCTRICOS	6.00	UD	1,334.73	8,008.38		1,441.51	0.00	9,449.89
34	44121613	SUMADORAS DE PILA	12.00	UD	508.20	6,098.40		1,097.71	0.00	7,196.11
35	44121613	CAJA DE RESMA DE PAPEL BOND 8 1/2X11 (10/1)	17.00	UD	1,995.00	33,915.00		6,104.70	0.00	40,019.70

Subtotal RD\$	143,198.24
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	25,391.86
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	168,590.10

Observaciones:

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Jose Osvaldo Obispo P

Nombre y Apellido




Firma

Nombre y Apellido



Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
24	GRAPADORAS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	24.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
23	REGLA PLÁSTICAS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	18.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
26	CAJA DE BANDAS DE GOMAS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	36.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
25	GOMAS DE BORRAR CAJA 36/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
20	LIBROS RECORD 300 PAGINAS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	24.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
19	LIBRETAS RAYADAS "8 X5"	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	36.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
22	ARCHIVO ACORDEÓN	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	12.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
21	SACA-GRAPAS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	18.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
27	CAJA DE CLIPS PEQUEÑO	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	48.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
33	SACAPUNTAS ELÉCTRICOS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	6.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
32	GANCHO BILLETOS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	36.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
35	CAJA DE RESMA DE PAPEL BOND 8 1/2X11 (10/1)	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	17.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
34	SUMADORAS DE PILA	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	12.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
29	CINTA ADHESIVA ROLLOS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	24.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

José Osvaldo Oliviera R.

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
28	CAJA DE CLIPS GRANDE	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	48.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
31	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA ANCHA	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	36.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
30	CORRECTOR LIQUIDO	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	18.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
18	LIBRETAS RAYADAS "8 1/2X11"	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	36.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
6	POST-IT 3"X4"	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	3.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
5	POST-IT 3"X3"	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	3.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
8	RESALTADORES	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	18.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
7	POST-IT 3"X5"	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	3.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
2	LÁPIZ DE CARBÓN CAJA DE 12/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	10.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
1	BOLÍGRAFOS CAJA DE 12/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	10.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
4	POST-IT 3"X2"	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	3.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
3	TIJERAS DE OFICINA	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
9	CRAYONES PERMANENTES	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	18.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
15	CAJA DE LABEL 9/16X37/16	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	3.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
José Osvaldo Oliviera P.
Nombre y Apellido


Firma
Nombre y Apellido

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
14	GANCHOS MARIPOSA 24/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	24.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
17	SOBRES NO.7 DE PAGOS CAJA DE 500/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	3.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
16	SOBRES MANILA 8 1/2X13" CAJA 500/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	1.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
11	FOLDERS CREMA 8 1/2X13" CAJA DE 100/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	10.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
10	FOLDERS CREMA 8 1/2X11" CAJA DE 100/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	15.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
13	CAJA DE GRAPADORAS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	24.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.
12	CAJA DE GANCHOS MACHOS Y HEMBRA	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	3.00	24/7/2020 1:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Los Osvaldo Oliviera P

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	01	05	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1588345479327xAS7i

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Sub Capítulo : 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE

Proceso : Previsión para la Compra de Fundas Plásticas, para ser usadas en las labores de limpieza que realiza ésta Institución.

No. Referencia : _____

Monto Total Proceso : _____

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	797,044.93
Total		797,044.93

El monto de : **Setecientos noventa y siete mil cuarenta y cuatro con 93/100 (797,044.93)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0211.01.0002.417-Versión 1	01/05/2020	797,044.93



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1588347245699yRCA7mr6fD>





01 de mayo de 2020

Dirección General de Embellecimiento
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y

Página 1 de 2

No. Solicitud: **DGEACCC -2020-00013**Objeto de la compra: **ADQUISICION DE FUNDAS PLASTICAS.**Rubro: **BOLSAS PLASTICAS.**

Planificada: Sí

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	24111503	2.3.5.5.0 1	FUNDAS PLÁSTICAS NEGRAS "28X50" C-300 (PARA BASURA)	MIL	68.00	9028.85	724,474.92
2	24111503	2.3.5.5.0 1	FUNDAS PLÁSTICAS NEGRAS "12X17" PARA ZAFACON C-300	MIL	20.00	1,275.00	30,090.00
3	24111503	2.3.5.5.0 1	FUNDAS PLASTICAS NEGRAS "7X8" PERFORADAS C-300 PARA VIVERO.	MIL	60.00	600.00	42,480.00
Total:							797,044.92.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
------	----------------------	--------------------	-----------------

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	68.00	29 de mayo de 2020
2	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	20.00	29 de mayo de 2020
3	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	60.00	29 de mayo de 2020



Jose Osvaldo Olivera R. (Nombre y Firma) 

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

INFORME FINAL

ADQUISICIÓN DE FUNDAS PLÁSTICAS

En fecha **8/5/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGEACCC-DAF-CM-2020-0009**, denominado **ADQUISICIÓN DE FUNDAS PLÁSTICAS**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
4	Plásticos Viñals, SRL	OFERTA PV - DGEACCC-DAF-CM-2020-0009		80.000000
3	GTG Industrial, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0009		93.000000
5	Evelmar Comercial, SRL	Cotización no. DGEEXP001 (Fundas) - Evelmar Comercial SRL		80.000000
1	Distribuidora Francosur, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0009_EXT		100.000000
2	Corporación Legis, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0009_EXT		92.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Distribuidora Francosur, SRL
- b) Corporación Legis, SRL
- c) GTG Industrial, SRL
- d) Plásticos Viñals, SRL

José Osvaldo Oliviera R. 

DGEACCC-DAF-CM-2020-0009

e) Evelmar Comercial, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -

José Osvaldo Olivieri R 

DGEACCC-DAF-CM-2020-0009



Presidencia de la República

**DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE LAS
CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACION**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. ADJ-0011-2020

**DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DE LA DGE-AC-CM-0011-2020.**

En uno de los salones de la Dirección General de Embellecimiento (DGE) ubicado en la carretera Mella, km. 9 ½, Hainamosa, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, donde operan las oficinas administrativas, siendo las doce horas y siete minutos de la tarde (12:07 p.m.), del día siete (07) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, debidamente constituido por la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, actuando en nombre y representación del Director General de Embellecimiento, Presidenta del Comité Designado; la Licda. Zoila de Aza, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; Lic. Mirella Méndez Cuevas, Consultora Jurídica, Miembro; Lic. Nelita Mateo Ramírez, Encargada interina Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; Licda. Rosario Castillo, miembro. Todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la presidenta del Comité.

La Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: APROBAR, el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas realizada por los peritos designados al efecto y rendido en fecha siete (07) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), sobre el proceso DGE-AC-CM-0011-2020 para la adquisición de fundas.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede correspondiente a la compra menor de referencia a la DGE-AC-CM-0011-2020 para la adquisición de fundas.

TERCERO: CONOCER, cualquier otro punto de interés que sea consecuencia del informe pericial y de la competencia de este comité.

Acto seguido, la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su ya indicada calidad, expuso que solo cinco (5) empresas presentaron ofertas en la forma indicada, siendo estas las nombrada más adelante, conforme al orden de recepción, fueron estas:

1. DISTRIBUIDORA FRANCOSUR, S.R.L.
2. CORPORACION LEGIS, S.R.L.
3. EVELMAR COMERCIAL, SRL.
4. GTG INDUSTRIAL, SRL.
5. PLASTICOS VIÑALS, S.R.L.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del reglamento de aplicación emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: “Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”.

CONSIDERANDO: Que la DGE debe garantizar que las compras que realice la Institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Visto: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

Visto: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Servicios, Obras y Concesiones, de fechadieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por la unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, en todas sus partes el correspondiente informe parcial de fecha 07 de mayo de 2020 en la cual se recomienda la adjudicación.

SEGUNDO: ADJUDICA al oferente DISTRIBUIDORA FRANCOSUR, SRL., por cumplir con todos los requerimientos en cuanto a precio y buenas condiciones físicas y mecánicas de lo requerido.

TERCERO: Notificar a todos los oferentes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al párrafo II del Artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a las doce horas y siete minutos de la tarde (12:07p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.


Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez
Ced. 001-1150874-3
Presidenta


Licda. Zoila de Aza
Ced. 060-0011189-5
Miembro


Lic. Mirella Méndez Cuevas
Ced. 001-0848202-7 Ced. 001-0799713-2
Miembro


Sra. Rosario Castillo
Miembro


Lic. Nelita Mateo Ramírez
Ced. 001-1709816-0
Miembro



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	08	05	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1588950768264RUAaO

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE
 Proceso : Compra de Fundas Plásticas, para ser usadas en las labores de limpieza que realiza ésta Institución.
 No. Referencia : _____
 Monto Total Proceso : _____
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.5.5.01	Articulos de plástico	797,044.92
Total		797,044.92

El monto de : **Setecientos noventa y siete mil cuarenta y cuatro con 92/100 (797,044.92)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0211.01.0002.460-Versión 1	08/05/2020	797,044.92

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1588345479327xAS7i

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1588952891724mmErI5Meyf>



Dir Gral Embellecimiento Ave., Carret y Cruzada Cívica

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGEACCC-2020-00013

Descripción: **ADQUISICIÓN DE FUNDAS PLÁSTICAS**Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Distribuidora Francosur, SRL**RNC: **131096301**Nombre Comercial: **Distribuidora Francosur, SRL**Domicilio Comercial: **Leovilda Villar, 2, Segundo Nivel, 11501 - , REPÚBLICA DOMINICANA**Teléfono: **809-923-0993**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**Forma de pago: **Transferencia**Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**Monto Total: **797,044.92**Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

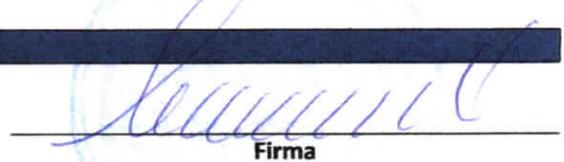
FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma



Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	24111503	FUNDAS PLÁSTICAS NEGRAS "28X50" C-300 (PARA BASURA)	68.00	MIL	9,028.85	613,961.80		110,513.12	0.00	724,474.92
2	24111503	FUNDAS PLÁSTICAS NEGRAS "12X17" PARA ZAFACON C-300	20.00	MIL	1,275.00	25,500.00		4,590.00	0.00	30,090.00
3	24111503	FUNDAS PLÁSTICAS NEGRAS "7X8" PERFORADAS C-300 PARA VIVERO.	60.00	MIL	600.00	36,000.00		6,480.00	0.00	42,480.00

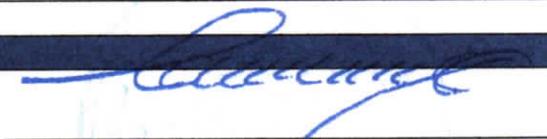
Subtotal RD\$	675,461.80
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	121,583.12
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	797,044.92

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
3		CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	60.00	29/5/2020 1:00:00 p.m.
2	FUNDAS PLÁSTICAS NEGRAS "12X17" PARA ZAFACON C-300	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	20.00	29/5/2020 1:00:00 p.m.
1		CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	68.00	29/5/2020 1:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
 José Osvaldo Olivieri R.
 Nombre y Apellido


 Firma
 Nombre y Apellido